

**PROGRAMAS DE EMERGENCIA Y BANCOS CENTRALES
20 DE JULIO DE 2021**

Argentina: Creadores de Mercado: cómo es el programa del Gobierno para que los fondos compren deuda en vez de dólares

El Cronista, 13 de julio de 2021

<https://www.cronista.com/finanzas-mercados/de-que-se-trata-el-programa-creadores-de-mercado-que-impulsa-el-gobierno/>

Argentina: En junio el Repro II asistió a 557.000 trabajadores por un monto total de \$10.400 millones

Télam Agencia Nacional de Noticias, 14 de julio de 2021

<https://www.telam.com.ar/notas/202107/561312-gabinete-economico-asistencia-reproii.html>

Argentina: Nuevo plan de asistencia al turismo: quiénes pueden anotarse para el subsidio de hasta \$22.000 por empleado

El Cronista , 16 de julio de 2021

<https://www.cronista.com/economia-politica/nuevo-plan-de-asistencia-al-turismo-quienes-pueden-anotarse-al-aptur-7-como-es-el-tramite/>

Bolivia: Sector microempresario lidera con el 97% las colocaciones del crédito SIBOLIVIA

Bolivia en tus Manos, 14 de julio de 2021

<https://www.boliviaentusmanos.com/noticias/economia/379534/sector-microempresario-lidera-con-el-97-las-colocaciones-del-credito-sibolivia.html>

Colombia: La Banca de las Oportunidades e iNNpulsa lanzan el programa 'Escala tu fintech'

La República, 14 de julio de 2021

<https://www.larepublica.co/finanzas/la-banca-de-las-oportunidades-e-innpulsa-lanzan-el-programa-escala-tu-fintech-3201085>

Colombia: Ambiciosa estrategia que busca reactivar el sector cultural colombiano

El Tiempo, 17 de julio de 2021

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/ambiciosa-estrategia-que-busca-reactivar-el-sector-cultural-colombiano-603843>

Chile: Gobierno incorporó a pequeños agricultores al Bono "Alivio Pyme"

Cooperativa, 15 de Julio de 2021

<https://www.cooperativa.cl/noticias/economia/sectores-productivos/agricultura/gobierno-incorporo-a-pequenos-agricultores-al-bono-alivio-pyme/2021-07-15/214302.html>

Chile: Bonos del Gobierno hoy | Revisa las novedades del Préstamo Solidario, IFE Universal, Bono Pymes y más
RedGol, 16 de julio de 2021

<https://redgol.cl/tendencias/Bonos-del-Gobierno--Conoce-todos-los-beneficios-disponibles-para-postular-hoy-en-Chile-Requisitos-y-montos--20210716-0022.html>

El Salvador: Mipymes con hasta 100 empleados recibirán subsidio ante aumento del salario mínimo

Diario La Página, 14 de julio de 2021

<https://lapagina.com.sv/nacionales/presidente-de-bandesal-afirma-que-mipymes-con-hasta-100-empleados-recibiran-subsidio-ante-aumento-del-salario-minimo/>

España: El Gobierno lanza el Fondo Next Tech, que movilizará hasta 4.000 millones de euros de inversión público-privada

La Moncloa. Página oficial del Gobierno de España, 19 de julio de 2021

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/asuntos-economicos/Paginas/2021/190721-fondo.aspx>

España: Industria pone en marcha el Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva (FAIIP) con 600 millones

ABC, 15 de Julio de 2021

https://www.abc.es/economia/abci-industria-pone-marcha-fondo-apoyo-inversion-industrial-productiva-faiip-600-millones-202107151415_noticia.html

México: Bienestar aumentará inversión para la pensión de adultos mayores

AM de Querétaro, 19 de julio de 2021

<https://amqueretaro.com/mexico/2021/07/19/bienestar-aumentara-inversion-para-la-pension-de-adultos-mayores/>

Paraguay: Inversión Pública récord de 3,6% del PIB en 2020, se constituyó en uno de los pilares de la recuperación económica

Agencia de Información Paraguaya, 16 de julio de 2021

<https://www.ip.gov.py/ip/la-inversion-publica-record-de-36-del-pib-en-2020-se-constituyo-en-uno-de-los-pilares-de-la-recuperacion-economica/>

Paraguay: Pytyvõ Medicamentos ejecutó G. 22.000 millones en más de 27.000 solicitudes procesadas

Agencia de Información Paraguaya, 16 de julio de 2021

<https://www.ip.gov.py/ip/pytyvo-medicamentos-ejecuto-g-22-000-millones-en-mas-de-27-000-solicitudes-procesadas/>

Paraguay: Gobierno mantuvo compromiso con programas sociales en el primer semestre
Agencia de Información Paraguaya, 14 de julio de 2021

<https://www.ip.gov.py/ip/gobierno-mantuvo-compromiso-con-programas-sociales-en-el-primer-semestre/>

Portugal: Gobierno presenta programas de recuperación económica y capitalización empresarial

República Portuguesa - XXII Governo, 13 de julio de 2021

<https://www.portugal.gov.pt/pt/gc22/comunicacao/noticia?i=governo-apresenta-programas-de-recuperacao-economica-e-capitalizacao-empresarial>

BANCOS CENTRALES 20 DE JULIO DE 2021

Chile: Banco Central subió la tasa de interés ante rápido cierre de brechas por impulso fiscal y dinamismo del consumo

Estrategia, 14 de julio de 2021

<http://www.diarioestrategia.cl/texto-diario/mostrar/3050000/banco-central-subio-tasa-interes-ante-rapido-cierre-brechas-impulso-fiscal-dinamismo-consumo>

China: El Banco Central de China mantiene su política monetaria estable: tipo de interés a 12m en 3,85% y a 5a en 4,65%

Consenso del Mercado, 20 de julio de 2021

<https://consensodelmercado.com/es/macroeconomia/internacional/el-banco-central-de-china-mantiene-su-politica-monetaria-estable-tipo-de-interes-a-12m-en-385-y-a-5a-en-465>

Ecuador: No habrá techos sino bandas para tasas de interés

El Comercio, 15 de julio de 2021

<https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/techos-bandas-tasas-interes-economia-ecuador.html>

España: España: Las reclamaciones al Banco de España relacionadas con el Covid-19 en 2020 supusieron solo el 2% del total

Invertia, 13 de julio de 2021

https://www.elespanol.com/invertia/economia/macroeconomia/20210713/reclamaciones-banco-espana-relacionadas-covid-19-supusieron-total/596191203_0.html

Europa: Los bancos mantienen los estándares de los créditos a empresas y hogares

SWI swissinfo, 20 de julio de 2021

<https://www.swissinfo.ch/spa/ue-bce--actualizaci%C3%B3n-los-bancos-mantienen-los-est%C3%A1ndares-de-los-cr%C3%A9ditos-a-empresas-y-hogares/46801848>

Europa: El BCE da luz verde a una fase de investigación del euro digital hasta 2023

Cinco Días, 14 de julio de 2021

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/07/14/mercados/1626263090_681019.html

Japón: BOJ financiará proyectos climáticos a cambio de disclosures

Environmental Finance, 16 de julio de 2021 (Original en inglés)

<https://www.environmental-finance.com/content/news/boj-to-fund-climate-projects-in-return-for-disclosures.html>

Japón: El Banco de Japón se suma a la lucha contra el cambio climático

Social Investor, 16 de julio de 2021

<https://www.socialinvestor.es/entorno/el-banco-de-japon-se-suma-a-la-lucha-contra-el-cambio-climatico/>

Rusia: El Banco de Rusia recomienda a las empresas que divulguen datos ESG

Environmental Finance, 20 de julio de 2021 (Original en inglés)

<https://www.environmental-finance.com/content/news/bank-of-russia-recommends-companies-disclose-esg-data.html>

Uruguay: BCU autorizó fideicomiso por US\$ 80 millones para renta inmobiliaria
El Observador, 15 de Julio de 2021

<https://www.elobservador.com.uy/nota/bcu-autorizo-fideicomiso-por-us-80-millones-para-zona-franca-del-wtc-2021715165124>

- **ARGENTINA**

Creadores de Mercado: cómo es el programa del Gobierno para que los fondos compren deuda en vez de dólares

El Cronista, 13 de julio de 2021

Juan Pablo Alvarez

Se publicó en el Boletín Oficial la vuelta de la iniciativa mediante la cual se busca dar mayor liquidez a los pasivos públicos en pesos. Las ALyCs podrá postularse como market makers.

El objetivo del Programa de Creadores de Mercado es "fomentar un mayor desarrollo del mercado secundario de instrumentos de deuda pública en moneda local, focalizando y mejorando los canales de distribución a través de entidades que se designen como Creadores de Mercado y/o 'aspirantes' a Creadores de Mercado".

La otra meta descripta por el Ministerio de Economía es: "Aumentar la liquidez por medio del mantenimiento constante de precios y rendimientos de compra y venta, lo que mejorará la profundidad del mercado, y motivará la transparencia de precios de referencia en los distintos plazos de la curva de rendimientos del mercado local; y de esta forma, se brindará fluidez a las operaciones que se realicen con todo tipo de inversor".

En el Gobierno están convencidos de que la gestión Cambiemos dañó al mercado de deuda en pesos al reperfilarse y se anotan como un logro de la gestión de Martín Guzmán la revitalización de este tipo de instrumentos. De todas formas, se trata de un mercado que se nutre en gran parte de público cautivo, como aseguradoras, bancos y organismos públicos.

Las entidades que se presenten para formar parte del programa deberán cumplir con los requisitos que se detallan a continuación:

- Ser Agentes de Liquidación y Compensación (ALyC)
- Estar registrados en la Central de Registro y Liquidación de Pasivos Públicos y Fideicomisos Financieros del Banco Central
- Poseer cuenta corriente en moneda nacional en esa entidad
- Contar con equipos de venta especializados en títulos públicos radicados en el país y con "calidad de recursos técnicos y humanos apropiados para procesar eficientemente y con precisión las transacciones" que realicen tanto por cuenta propia como de terceros.

Entre los beneficios para las ALyCs que se postulan para formar parte de este programa y que sean designadas por el Gobierno, la normativa menciona:

- Acceder a incentivos económicos que eventualmente disponga la Secretaría de Finanzas (la cual se reserva el derecho de otorgarlos para aquellas actividades que considere beneficiosas y conducentes al objetivo de desarrollar el mercado local de capitales en pesos).
- La posibilidad de ingresar a un programa de préstamos de instrumentos de deuda pública, cuando se encuentre disponible.
- Participar en las reuniones que la Subsecretaría de Financiamiento convoque por temas relacionados con el desarrollo del mercado de capitales y el diseño de

instrumentos y participar en la segunda vuelta del llamado a licitación por hasta el porcentaje que se establezca en el marco del programa.

Segundo escalón

La Comisión Nacional de Valores (CNV) dio hoy el segundo paso oficial para desarrollar este concepto, al aprobar la nueva reglamentación dictada por el Mercado Abierto Electrónico (MAE) referida al Programa de Creadores de Mercado.

"El objetivo es mejorar las condiciones de liquidez y profundidad del mercado secundario de activos de deuda pública", resaltó la CNV en su anuncio.

Por otro lado, el comunicado de la entidad añadió: "Los market makers o creadores de mercado son entidades que tienen la responsabilidad de mantener ofertas de compra y venta de los activos para que los inversores siempre puedan operar de forma inmediata y sin riesgo de liquidez".

Asimismo, la CNV indicó que esta aprobación es "particularmente importante" para mercados donde algunas especies tienen una negociación acotada y la dificultad para liquidar un activo o tomar posiciones relevantes, que puede disminuir el interés de los inversores.

"Los participantes del Programa tendrán la función principal de proveer cotizaciones en el segmento de prioridad precio-tiempo para la especie en las que se haya registrado, estableciendo obligaciones a cumplimentar tales como realizar ofertas de compras y ventas en un mínimo de tres horas diarias, mantener un spread máximo conforme lo que establezca MAE para cada una, montos mínimos de negociación diaria y plazo mínimo de permanencia de las ofertas en pantalla", detallaron desde la CNV.

Además de la luz verde a MAE, cabe recordar que Bolsas y Mercados Argentinos (ByMA) tiene aprobada desde hace tiempo atrás su reglamentación para el Programa de Creadores de Mercado.

"Desde ByMA ya venimos trabajando en este plan de mejorar las condiciones de liquidez y profundidad del mercado secundario de activos de deuda pública", explicaron desde la compañía

<https://www.cronista.com/finanzas-mercados/de-que-se-trata-el-programa-creadores-de-mercado-que-impulsa-el-gobierno/>

En junio el Repro II asistió a 557.000 trabajadores por un monto total de \$10.400 millones

Télam Agencia Nacional de Noticias, 14 de julio de 2021

El programa de Recuperación Productiva (Repro II) asistió a 557.000 trabajadores con el pago de una parte de sus salarios de junio, por un monto total de \$10.400 millones, y en breve se estará abriendo el registro para la inscripción de las empresas correspondiente a los haberes de julio.

Así se destacó este miércoles en ocasión de una nueva reunión del gabinete económico que encabezó el jefe de Gabinete de Ministros, Santiago Cafiero, que se llevó a cabo esta mañana en el Salón de los Científicos de la Casa Rosada.

Balance del Repro II

Durante el encuentro también se analizaron los resultados del Programa Repro II correspondientes a junio, y se confirmó que a través del salario complementario y durante

la primera liquidación de las prestaciones, se cubrieron más de 486.000 trabajadores en relación de dependencia, en 32 mil empresas.

El monto total transferido a las empresas para el pago de las remuneraciones del mes de junio ascendió a \$8.900 millones de pesos, se informó durante el encuentro.

Asimismo, el programa de Asistencia al Trabajo Independiente en Sectores Críticos cubrió a 71.000 trabajadores, con una inversión por parte del Gobierno nacional superior a \$1.500 millones.

En total, se detalló que para junio el Repro asistió en el pago de los salarios un universo de trabajadores en relación de dependencia e independientes cercano a las 557.000 personas, con un gasto total estimado en \$10.400 millones.

En junio, más de la mitad de las personas cubiertas por el Repro II se encontraban trabajando en empresas pertenecientes a sectores críticos, mientras que más de la mitad del empleo cubierto pertenece a empresas cuya dotación no supera los 50 empleados.

La evaluación de Kulfas

"La economía hoy funciona a dos velocidades: algunos sectores creciendo, recuperándose, entre ellos, el industrial. Los indicadores adelantados del nivel de actividad correspondientes al mes de junio evidencian un crecimiento importante en el sector industrial, según nos indica la demanda de energía", afirmó Kulfas a la prensa tras el encuentro.

No obstante, el titular de la cartera productiva reconoció que "hay algunos sectores que todavía están muy afectados por la pandemia y por ese motivo el Gobierno Nacional ha diseñado distintas políticas, entre ellas el Repro".

El Plan de Desarrollo Productivo Verde

Durante la reunión, también se discutieron los detalles del plan de Desarrollo Productivo Verde, que implicará un conjunto de medidas por más de \$10.000 millones para apoyo técnico y financiero con el objeto de mejorar las prácticas y tecnologías de más de 3.500 empresas argentinas de diferentes sectores.

Kulfas enfatizó al respecto que "hace un tiempo que en el mundo se está debatiendo la modificación de las prácticas productivas y de consumo para atender las consecuencias negativas de la actividad humana sobre el medio ambiente a nivel internacional, entre ellas, el cambio climático".

En el marco de este plan, el ministro citó como ejemplo el desarrollo del litio: "Es un insumo clave para las baterías que usamos en las computadoras y celulares, y los vehículos eléctricos también las van a usar en escala. La Argentina puede tener un papel central en este sector".

Al respecto explicó que un vehículo eléctrico usa cinco o seis veces más cobre que un vehículo tradicional, "y el país tiene cobre, así que hay muchísimo para trabajar y este plan, que arranca con \$10.000 millones de inversión estatal, busca generar trabajo genuino, y avanzar en un cambio productivo que permita el desarrollo de la sostenibilidad ambiental, junto a la económica y social".

Por otra parte, el capítulo carnes también formó parte de su intercambio con la prensa: "Estamos trabajando con el sector exportador para que se siga normalizando el nuevo

esquema que planteamos. Buscamos armonía cuidando la mesa de los argentinos y hemos visto una mayor moderación en el precio de la carne en los últimos días de junio y principios de julio".

Respecto de las negociaciones que se llevan a delante para definir el nuevo salario mínimo, vital y móvil, destacó que "está en manos del ministro Moroni y nuestro objetivo es que el salario le gane a la inflación".

También resaltó los buenos resultados que se ven en puntuales sectores de la industria, particularmente en la "construcción y la economía del conocimiento con más de 9.000 búsquedas laborales en todo el país".

Finalmente, el ministro de Desarrollo Productivo destacó la expectativa de que el avance tan significativo del plan de vacunación permita "salir de las restricciones para tener los últimos meses del año una recuperación en todos los sectores".

<https://www.telam.com.ar/notas/202107/561312-gabinete-economico-asistencia-reproii.html>

Nuevo plan de asistencia al turismo: quiénes pueden anotarse para el subsidio de hasta \$22.000 por empleado

El Cronista, 16 de julio de 2021

En busca de la reactivación del turismo, el Gobierno confirmó una nueva edición del Programa APTUR VII. Cuáles son los nuevos requisitos para acceder hasta \$ 22.000 por empleado.

En el marco de la llegada de las vacaciones de invierno al país, las cuales nuevamente se ven atravesadas por la pandemia, el Gobierno oficializó la séptima edición del Programa de Auxilio para Prestadores Turísticos (APTUR VII).

La medida del Boletín Oficial, establecida en la Resolución 250/2021 del Ministerio de Turismo y Deportes y firmada por su ministro, Matías Lammens, resuelve el lanzamiento de este programa por séptima vez y establece la apertura de las inscripciones.

El Programa APTUR se enfoca específicamente en asistir a las empresas del sector turístico con empleados a cargo con un pago mensual de hasta \$ 22.000 por cada trabajador, con el fin de cubrir parte de sus salarios.

A cambio de acceder al programa, los empleados del beneficiario "deberán realizar un curso mensual de capacitación" con el fin de incrementar "sus conocimientos generales y mejorar y fortalecer las competencias laborales y profesionales".

De esta forma, a partir de la entrada en vigencia de la resolución este viernes 16 de julio, el Ministerio de Turismo y Deporte ya abrió la inscripción al programa que convoca a personas humanas y jurídicas prestadoras de servicios turísticos.

- El plazo para presentar la solicitud de acceso al programa es de 15 días corridos, es decir, que está abierto hasta el sábado 31 de julio inclusive.
- Se calculará un máximo del monto a percibir proporcional a la cantidad máxima de empleados beneficiados por el Programa REPRO II desde el mes de enero de 2021.
- La persona empleadora podrá suscribir hasta 227 empleados en relación de dependencia a su cargo y el beneficio de \$ 22.000 tendrá carácter mensual,

supeditado al número de ellos que hubieren completado la capacitación correspondiente al periodo.

- Su pago será realizado en cuotas, cuya cantidad dependerá del monto del beneficio máximo.

Requisitos para anotarse

- Que la actividad principal de los beneficiarios se encuentre registrada ante la AFIP
- Que la actividad principal del beneficiario se relacione con la actividad turística
- Haber sido beneficiario del Programa REPRO II en al menos dos meses, computables desde enero de 2021.
- Que los empleados a cargo que resulten alcanzados aprueben mensualmente un curso de capacitación del Programa de Formación Virtual (PFV) en la plataforma que lleva adelante el Ministerio de Turismo y Deportes.

<https://www.cronista.com/economia-politica/nuevo-plan-de-asistencia-al-turismo-quienes-pueden-anotarse-al-aptur-7-como-es-el-tramite/>

- **BOLIVIA**

Sector microempresario lidera con el 97% las colocaciones del crédito SIBOLIVIA

Bolivia en tus Manos, 14 de julio de 2021

El viceministro de la Micro y Pequeña Empresa, Nelson Aruquipa, informó este miércoles que hasta el sábado pasado se colocaron 1.833 créditos SIBOLIVIA, de los cuales el 97% corresponde a la microempresa del país.

En contacto con ATB, la autoridad indicó que a través del Banco Unión y el Banco de Desarrollo Productivo (BDP), hasta ese día se colocó esa cantidad de créditos SIBOLIVIA con un desembolso de Bs 200,4 millones.

"Cabe recalcar que seguimos con la tendencia de que un 97% de esas colocaciones son operaciones de microcrédito, quiere decir que los productores microempresarios están demandando y están accediendo en mayor cantidad a este crédito", dijo Aruquipa.

En esa línea, explicó que unos microempresarios destinaron su crédito para la compra de maquinaria y activos productivos; mientras que otros, lo utilizaron para la adquisición de materia prima e insumos.

"Este dato es muy importante porque esto denota ya una reactivación del aparato productivo, denota que nuestro sector productor está comenzado a producir y a vender más", resaltó el titular de la Micro y Pequeña Empresa.

Según datos oficiales, en diciembre de 2020, el Gobierno promulgó el Decreto Supremo N° 4424 mediante el cual se creó el Fideicomiso Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional (Firedin) con Sustitución de Importaciones (SIBOLIVIA), por un monto total de Bs 911 millones.

A través de ese fideicomiso, los productores pueden acceder a créditos SIBOLIVIA con una tasa de interés anual fija de 0,5% por medio el BDP y el Banco Unión, para la elaboración de materias primas, insumos y/o manufacturas que sustituyan las importaciones.

<https://www.boliviaentusmanos.com/noticias/economia/379534/sector-microempresario-lidera-con-el-97-las-colocaciones-del-credito-sibolivia.html>

- **COLOMBIA**

La Banca de las Oportunidades e iNNpulsa lanzan el programa 'Escala tu fintech'

La República, 14 de julio de 2021

Iván Cajamarca

La Banca de las Oportunidades y MiLAB, el laboratorio Govtech del Gobierno Nacional operado por iNNpulsa Colombia, lanzaron la convocatoria 'Escala tu fintech' con el objetivo de que las Pyme y los emprendedores accedan a productos de crédito transaccionales y depósitos por medio de soluciones tecnológicas.

Además, este proyecto busca apoyar técnica y económicamente a empresas con dichas características, entidades con actividad microfinanciera o asociaciones entre ellas para que desarrollen soluciones financieras innovadoras que promuevan la inclusión de la población excluida del sistema financiero.

Para participar en la convocatoria las soluciones deben las iniciativas deben ser desarrolladas por una fintech, una entidad con actividad microfinanciera o la unión de ambas y promover el acceso y uso de productos de crédito, transaccionales o de depósito para mipymes y/o población con ingresos menores a dos salarios mínimos.

Además, se debe encontrar en una etapa temprana, con pruebas del concepto sin haber obtenido ingresos, en etapa de testeo o en el mercado generando los primeros ingresos.

Se seleccionarán hasta diez soluciones que accederán a un proceso de fortalecimiento, en el cual recibirán acompañamiento y asesoría personalizada con expertos de acuerdo con las necesidades de su solución.

Los interesados en la convocatoria tendrán la oportunidad de participar en espacios donde podrán interactuar con expertos de alto nivel y emprendedores exitosos, así como conectarse con empresas que implementen o estén interesadas en desarrollar soluciones tecnológicas.

Hasta cuatro de las soluciones destacadas recibirán \$150 millones para su implementación y escalamiento al finalizar el programa. Las tres mejores soluciones tendrán la posibilidad de hacer parte de la red de Connect Bogotá y conectarse con empresas interesadas en estos productos y servicios.

La iniciativa cuenta con el acompañamiento técnico de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), desde la etapa de diseño de la misma, y continuará durante los procesos de fortalecimiento de las soluciones.

“Una de las barreras que encuentran los emprendedores es el acceso a la financiación. Por ello, una iniciativa como 'Escala tu fintech' se convierte en una alternativa para encontrar, desde la innovación y el uso de la tecnología, opciones diferenciadas que le permitan a emprendimientos, Mipymes y población vulnerable ingresar al sistema financiero, en especial, en estos momentos de reactivación”, afirma Ignacio Gaitán, presidente de iNNpulsa Colombia.

<https://www.larepublica.co/finanzas/la-banca-de-las-oportunidades-e-innpulsa-lanzan-el-programa-escala-tu-fintech-3201085>

Ambiciosa estrategia que busca reactivar el sector cultural colombiano

El Tiempo, 17 de julio de 2021

A través de una ambiciosa apuesta por reactivar la economía de la cultura en el país, el Ministerio de Cultura presentó 'Cultura en Movimiento'.

Son alrededor de 45 mil millones de pesos que se destinarán para impulsar la cultura en diferentes sectores, a través de estímulos y convocatorias que beneficiarán a más de 60.000 personas.

Algunas de ellos: 'Comparte lo que Somos', que destinará estímulos por \$14.000 millones; 'Artes en Movimiento', con \$10.800 millones; 'Música en Movimiento', con \$6.300 millones; 'Jóvenes en Movimiento', con \$3.000 millones; y 'Sala de Danza', con \$3.090 millones.

La ministra de Cultura, Angélica Mayolo, explica que la suma de estas convocatorias empezará a operar a través de diferentes alianzas con ciudades capitales, distritos especiales y municipios que tengan una población superior a 350.000 habitantes.

"La inversión que tiene el programa del Ministerio de Cultura para la iniciativa Música en Movimiento es histórica en materia de dotación, debido a que se destinarán \$6.300 millones para beneficiar a las Escuelas de Música de 236 municipios del país", explicó la ministra.

A su vez, la funcionaria agregó que con los más de 3.000 millones de pesos que se enfocarán para la iniciativa Salas de Danza, "se beneficiarán 28 municipios con dotación vestuarios, trajes típicos y demás implementos".

Cabe tener en cuenta que 'Cultura en Movimiento' contempla nuevos mecanismos de financiación a través de entidades como Bancoldex, el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC) y Asobancaria.

La ministra Mayolo destaca que dentro de la construcción de esta propuesta el sector privado anunció algunas medidas para reactivar la cultura en el país.

Por ejemplo, que Sayco y Acinpro confirmó que exonerarán de pagos correspondientes a tarifas de derechos de autor a artistas y establecimientos que estén beneficiados dentro de los incentivos que contempla 'Cultura en Movimiento'.

<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/ambiciosa-estrategia-que-busca-reactivar-el-sector-cultural-colombiano-603843>

- **CHILE**

Gobierno incorporó a pequeños agricultores al Bono "Alivio Pyme"

Cooperativa, 15 de Julio de 2021

- El beneficio podrá ser solicitado por aquellos acogidos al régimen de renta presunta, que ascienden a cerca de 40.000, según cálculos del Ministerio de Agricultura.
- El plazo para pedir el aporte de un millón de pesos vence el 2 de agosto.

El Gobierno informó que incorporó a los pequeños agricultores para que puedan acceder al Bono "Alivio Mypes", también conocido como Bono "Alivio Pyme", beneficio destinado

a ayudarlos a enfrentar los efectos económicos derivados de la emergencia sanitaria, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 21.354.

En específico, esta extensión estará destinada a agricultores acogidos al sistema de renta presunta.

Este bono consiste en un aporte directo de un millón de pesos, no reembolsable, al que las micro y pequeñas empresas pueden obtener por una sola vez y que puede solicitarse desde el viernes 2 de julio hasta el 2 de agosto de 2021.

Allí, el subsecretario Pinochet destacó que "se ha dado un gran paso al permitir el acceso al bono a los pequeños agricultores que tributan por renta presunta".

"El Ministerio de Agricultura calcula que son más de 40.000 agricultores que pueden acceder habiendo iniciado actividades el año 2020, habiendo declarado solamente sus impuestos con el formulario 22, y lo pueden hacer hasta el 2 de agosto en la página web del SII", complementó la segunda autoridad de la cartera.

Según Desarrollo Social, en total ya han sido aceptadas 755 mil solicitudes de mypes, en tanto que 254 municipalidades han ingresado la información al Servicio de Impuestos Internos respecto a un universo de 90.000 feriantes.

En tanto, diputados de oposición pidieron hoy al Gobierno que también agregue a los pescadores artesanales a los beneficiarios de este bono: Hay una "exclusión injusta y grave, en un rubro que evidentemente también ha sido golpeado por las dificultades de la pandemia", reprochó al diputada Camila Rojas (Comunes).

<https://www.cooperativa.cl/noticias/economia/sectores-productivos/agricultura/gobierno-incorpora-a-pequenos-agricultores-al-bono-alivio-pyme/2021-07-15/214302.html>

Bonos del Gobierno hoy | Revisa las novedades del Préstamo Solidario, IFE Universal, Bono Pymes y más

RedGol, 16 de julio de 2021

Javiera López Godoy

En el último tiempo ha aumentado la cantidad de beneficios disponibles para la ciudadanía en Chile. Esto se explica por la emergencia sanitaria del coronavirus y las consecuencias económicas que ha dejado en la población.

Pese a que el Presidente Sebastián Piñera reconoció en su última Cuenta Pública que las ayudas no han sido suficiente, han ayudado a solventar de alguna forma las deudas y gastos cotidianos de la población.

Muchos de estos beneficios existían desde antes de la pandemia y otros se han ido sumando en estos casi dos años de la crisis. Pero la verdad, es que la gran mayoría de estos bonos tienen como fin actual apoyar a la población más vulnerada por el Covid-19.

A continuación, te contamos cuáles son los bonos disponibles en Chile, cuáles son sus requisitos y cómo postular.

IFE Universal

El Ingreso Familiar de Emergencia es un bono para el 100% de los inscritos en el Registro Social de Hogares (RSH).

El beneficio contempla montos que van desde los 177 mil pesos para una familia de una personas, hasta los 887 mil pesos para una familia de 10 personas o más.

Retiros de 10%

Los retiro del 10% han permitido a la ciudadanía obtener parte del dinero de sus fondos de pensiones de AFP.

Actualmente existen tres versiones de este beneficio: Primero, segundo y tercer retiro del 10%. Además, en el Congreso hay un proyecto que busca un cuarto retiro.

Bono de Cargo Fiscal

El Bono de 200 mil pesos o Bono de Cargo Fiscal es un aporte para las personas que quedaron con montos insuficientes en sus cuentas de capitalización.

Por una parte, recibirán un bono de 200 mil pesos todas las personas que quedaron con saldo cero en sus fondos de AFP, como consecuencia del primero o segundo retiro.

Por otro lado, se entregará un bono complementario a quienes hayan quedado con un saldo menor a los 200 mil pesos en sus fondos de AFP, hayan solicitado o no el primero o segundo retiro del 10%.

Bono Adicional Clase Media

El Bono Adicional Clase Media es un aporte complementario el Bono Clase Media. La ayuda puede llegar a los 250 mil pesos para las familias que hayan recibido el Bono Clase Media y que tengan en su familia una persona con discapacidad, un mayor de 65 años, un niño, niña o adolescente.

Bono de Alivio para Pymes

El Bono de Alivio para Pymes es un aporte para micro y pequeñas empresas (Mypes) más afectadas por la crisis actual.

Contempla como base un bono de 1 millón de pesos y otro adicionales dependiendo de las características de la Mype.

Bono Dueña de Casa

El Bono Dueña de Casa o Bono de Protección está dirigido a las familias y personas usuarias de Chile Seguridades y Oportunidades.

Se entrega un aporte mensual, en cuotas y por un período de hasta 24 meses, acompañando un proceso de intervención psicosocial.

Bonos orientados a las mujeres

Los beneficios dirigidos a mujeres en Chile son variados. Algunos de ellos son el Subsidio Protege, el Bono por Hijo, el Bono a la Mujer Trabajadora, entre otros.

Préstamo Solidario

El Préstamo Solidario Clase Media es un crédito para trabajadores o empresarios individuales que hayan tenido una disminución como mínimo de un 10% de sus ingresos.

El préstamo puede cubrir hasta el 100% de la caída de los ingresos, con un tope de \$650.000 mensuales.

Bono Post Laboral

El Bono Post Laboral es para trabajadores del sector público que tienen bajas tasas de reemplazo en sus pensiones. El monto es de \$75.154.

Se entrega por toda la vida y no es imponible, ni constituye indemnización o renta.

Bono de Reconocimiento

El Bono de Reconocimiento apoya a trabajadores que se cambiaron del antiguo sistema de pensiones al sistema de AFP.

Se ingresa a su cuenta cuando se pensione por vejez, por invalidez o cuando fallezcan.

Subsidio al Empleo Joven

El Subsidio al Empleo Joven está dirigido a trabajadores de entre 18 y 24 años, que pertenezcan al 40% más vulnerable de la población según Registro Social de Hogares.

El monto del subsidio depende de las remuneraciones de beneficiado. El pago puede ser anual o mensual.

Subsidio Familiar

El Subsidio Único Familiar (SUF) está destinado a personas de escasos recursos que pertenezcan al 60% de la población más vulnerable,

El monto del aporte es de \$13.401 por carga familiar y de \$26.802 en el caso de personas con discapacidad.

Subsidio al Nuevo Empleo

El Subsidio al Nuevo Empleo está destinado a personas que hayan firmado contrato recientemente y reciban como remuneración un monto inferior a \$979.500.

El monto dependerá de la situación y características de los solicitantes.

<https://redgol.cl/tendencias/Bonos-del-Gobierno--Conoce-todos-los-beneficios-disponibles-para-postular-hoy-en-Chile-Requisitos-y-montos--20210716-0022.html>

- **EL SALVADOR**

Mipymes con hasta 100 empleados recibirán subsidio ante aumento del salario mínimo Diario La Página, 14 de julio de 2021

Durán destacó que el aumento al salario mínimo, también, contribuirá a dinamizar las economías locales; ya que la mayoría de los trabajadores que perciben este sueldo viven fuera de San Salvador.

El Gobierno salvadoreño asumirá, durante un año, el pago del incremento del 20 % al salario mínimo, aprobado el pasado 2 de julio, de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), cuyas planillas estén conformadas por uno a 100 empleados, aseguró hoy el presidente del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), Juan Pablo Durán.

El subsidio forma parte de las medidas complementarias anunciadas por el Presidente de la República, Nayib Bukele, al presentar la propuesta de aumento, que fue avalada por el Consejo Nacional del Salario Mínimo. Este será entregado a las empresas por medio de BANDESAL.

«El subsidio será canalizado de forma sencilla y expedita (...) Estamos más que listos para hacer llegar este subsidio (a las Mipymes)», manifestó hoy en entrevista matutina, el titular de BANDESAL.

Durán destacó que el aumento al salario mínimo, también, contribuirá a dinamizar las economías locales; ya que la mayoría de los trabajadores que perciben este sueldo viven fuera de San Salvador y con el incremento tendrán mayor capacidad de adquisición.

«Nadie había tenido una pasión por defender a los más vulnerables de nuestra sociedad, como la tiene el Presidente Bukele; eso va a quedar remarcado en su gestión», declaró.

Aplaudió la iniciativa del gobernante de acompañar la iniciativa de medidas complementarias: la entrega de paquetes alimentarios e inspecciones para evitar la especulación y acaparamiento de productos de la canasta básica.

<https://lapagina.com.sv/nacionales/presidente-de-bandesal-afirma-que-mipymes-con-hasta-100-empleados-recibiran-subsidio-ante-aumento-del-salario-minimo/>

- **ESPAÑA**

El Gobierno lanza el Fondo Next Tech, que movilizará hasta 4.000 millones de euros de inversión público-privada

La Moncloa. Página oficial del Gobierno de España, 19 de julio de 2021

Este fondo fomentará el desarrollo de proyectos digitales de alto impacto y la inversión en empresas en crecimiento mediante el refuerzo de instrumentos públicos de financiación, la atracción de fondos internacionales y la potenciación del capital riesgo.

El Gobierno pone en marcha, a través del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, el Fondo Next Tech dirigido a impulsar el crecimiento de empresas digitales y la inversión en proyectos tecnológicos de alto impacto.

El objetivo de Next Tech es conseguir movilizar recursos conjuntos en colaboración público-privada de 4.000 millones de euros (mitad de fondos públicos y la otra mitad de inversión privada) en un periodo inicial de cuatro años, dotándose con unas aportaciones de referencia en ese periodo de unos 2.000 millones de euros de recursos conjuntos entre ICO-AXIS y SEDIA en función de la capacidad de absorción y materialización anual de inversiones por el sector privado.

La puesta en marcha del fondo permitirá impulsar el emprendimiento digital y en tecnologías digitales habilitadoras, así como consolidar el crecimiento de empresas altamente innovadoras de base tecnológica. Con ello, fomentará la competitividad, la innovación, la inversión de fondos internacionales y la atracción y retención de talento.

Next Tech se constituye como un fondo de fondos de capital riesgo, para la financiación de empresas en crecimiento de alto valor tecnológico, bien directamente o a través de fondos de capital riesgo, fondos corporativos u otros vehículos de inversión.

Este nuevo mecanismo favorecerá la colaboración público-privada y el desarrollo del capital riesgo, con una partición del Estado en los fondos y empresas de hasta el 49%, lo que permitirá aumentar la capacidad de inversión en empresas y proyectos tecnológicos.

Con este objetivo Next Tech participará en fondos y empresas que desarrollen su actividad en el ámbito digital, en el impulso de proyectos relacionados con la inteligencia artificial, internet de las cosas, tecnologías de procesamiento masivo de datos,

computación en la nube, blockchain, procesamiento de lenguaje natural, ciberseguridad, biometría e identidad digital y algoritmos verdes, entre otros.

El objetivo de las inversiones será principalmente posicionar a las entidades en el estadio 'scale-up' (crecimiento), situado entre los tamaños de las empresas objetivo de los fondos de expansión y de las empresas objetivo de los fondos de 'venture' capital, incubación y transferencia de tecnología.

El ticket mínimo de inversión será de tres millones de euros, si bien el Fondo también podrá invertir en 'start-ups' con tickets de inversión de entorno a un millón de euros, únicamente a través de fondos y vehículos, siempre y cuando estas entidades desarrollen proyectos de desarrollo tecnológico en tecnologías Deep Tech (tecnología innovadora de alto impacto) como inteligencia artificial, ciberseguridad, 'big data', 'machine learning' o computación, entre otros.

Favorecer la recuperación y la transformación del tejido productivo

La promoción del emprendimiento y la escalabilidad de proyectos en nuevas tecnologías de digitalización resulta esencial para impulsar la recuperación y la transformación del modelo productivo español, dotándolo de mayores niveles de competitividad y capacidad de generación de empleo.

En este sentido, el Gobierno de España tiene como objetivo el impulso del emprendimiento y situarnos como una nación emprendedora. Y el emprendimiento digital es uno de los ejes de actuación incluidos en la estrategia España Digital 2025 y en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, siendo uno de los grandes objetivos la modernización de la arquitectura financiera pública de apoyo al emprendimiento.

La puesta en marcha de este fondo permitirá dar respuesta a necesidades de financiación que actualmente no quedan cubiertas por los mecanismos existentes, tanto en relación a las distintas fases de crecimiento empresarial como por ámbito tecnológico.

De hecho, según datos del Mapa de Emprendimiento 2020, España es más propensa que el resto de Europa a la financiación a través de recursos de familiares y amigos y, de hecho, la financiación con fondos propios sigue siendo la principal herramienta (46%) y tan solo el 5% emplea recursos públicos para financiarse. Además, se observa una desigual distribución del capital riesgo entre empresas en las distintas fases: en España la mayor parte del Capital Riesgo (60%) sirve para respaldar a empresas en fase "semilla". Le sigue por importancia las empresas en estado "intermedio" (32%) y por último las de estado de "escalamiento" (8%).

Unas dificultades de financiación que, por otro lado, viene acompañada de una madurez del ecosistema emprendedor en España con 'startups' que ya suman 2,5 años de vida y donde las 'scaleups' ('startups' en la fase de mayor desarrollo) ya representan el 15% en España.

Por todo ello, es importante implementar medidas que complementen los actuales mecanismos públicos de financiación para 'startups', favoreciendo el desarrollo en España de fondos de 'private equity' con capacidad para financiar operaciones de gran escala, impulsando el crecimiento empresarial, la competitividad y la innovación de la economía española, así como la atracción y retención de talento.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/asuntos-economicos/Paginas/2021/190721-fondo.aspx>

Industria pone en marcha el Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva (FAIIP) con 600 millones

ABC, 15 de Julio de 2021

La ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, asegura que este instrumento busca que la industria alcance un peso del 20% del PIB

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de la empresa pública Sepides, ha activado este jueves el Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva (FAIIP), que cuenta con una dotación de 600 millones de euros para 2021 y pretende «estimular el desarrollo industrial, reforzar la competitividad y mantener las capacidades industriales del territorio».

Así lo ha confirmado la ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, quien ha asegurado que este instrumento avanzará en el objetivo de alcanzar el 20% del PIB industrial. En este sentido, Maroto ha defendido que el fondo incrementará la producción industrial y el empleo de calidad en el conjunto del territorio nacional.

Desde el ministerio han confirmado que el fondo está destinado a financiar sociedades mercantiles privadas y cooperativas «que desarrollen o vayan a desarrollar una actividad industrial productiva y de servicios industriales», con independencia de su tamaño. Asimismo, dichas compañías deben apoyar la creación y traslado de establecimientos, así como las mejoras o modificaciones de líneas de producción y procesos, en línea con las actuaciones orientadas a la sostenibilidad ambiental.

La financiación se realizará mediante préstamos ordinarios, préstamos participativos, participación en capital temporal y minoritaria, o fórmulas mixtas entre las anteriores con operaciones a largo plazo (hasta 10 años) y carencias elevadas (hasta 3 años en préstamos ordinarios y participativos).

El coste de la financiación se aplicará en función de la calificación financiera de la empresa, el proyecto, el tipo de operación y la bonificación que pueda aplicarse por cumplimiento de criterios de impacto industrial. Por el momento, el ministerio ha establecido tres horquillas: entre el 1 y el 4,5% para préstamos ordinarios; entre el 2 y 7,5% en préstamos participativos; y entre el 4,5 y el 8% en participación de capital.

El importe otorgable de cada operación es de hasta el 75% del presupuesto financiable del proyecto con un importe de las operaciones entre los 200 mil y 60 millones de euros.

Por último, desde el ministerio recordaron que los proyectos seleccionables han de estar ubicados en el territorio nacional. Además, solo serán financiables las solicitudes que se presenten en 2021, tanto inversiones que se hayan ejecutado desde el 1 de julio de 2020, como las que se ejecuten hasta 2 años después de la fecha de formalización de la financiación.

https://www.abc.es/economia/abci-industria-pone-marcha-fondo-apoyo-inversion-industrial-productiva-faip-600-millones-202107151415_noticia.html

- **MÉXICO**

Bienestar aumentará inversión para la pensión de adultos mayores

AM de Querétaro, 19 de julio de 2021

Ray Méndez

Crecerá en más de 852% al destinarse 370 mil millones de pesos

La subsecretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, informó que el gobierno federal para el 2024 estará destinando 370 mil millones de pesos para la pensión de los adultos mayores.

Durante la conferencia de prensa matutina encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la funcionaria federal explicó que dicho monto significará un incremento del 852.7 por ciento con respecto de los 43 mil 392 millones que se destinaban en 2018.

Agregó que el número de beneficiarios de la pensión asciende a 8 millones 200 mil personas, por lo que enfatizó que se están incorporando a la pensión los adultos mayores de 65 años y no sólo a los mayores de 70, como hasta el año pasado.

Destacó que el monto que reciben las personas se habrá incrementado en cinco veces con respecto de 2018.

Recordó que en ese año el monto bimestral que se entregaba a cada adulto mayor era de 1 mil 160 pesos y ahora, en 2021, es de 3 mil 100 pesos. En lo que resta del sexenio, seguirá aumentando en 20 por ciento por año más la inflación.

Los adultos mayores pueden registrar a un auxiliar para que tenga el permiso de recoger la pensión presentando sus documentos.

En el caso de ser necesario, el registro podrá llevarse en el domicilio del adulto mayor.

En la estrategia de la nueva incorporación se instalarán módulos de registro en todo el país, por lo que iniciará en todos los municipios del país.

La secretaría agregó que esta incorporación se llevará dentro de los próximos cinco bimestres y en el primero quedarán cubiertos los municipios más pobres, además de que en zonas rurales se instalarán donde se asiste a cobrar la pensión.

En zonas urbanas los módulos de registro estarán en plazas públicas y en estos mismos lugares se convocará para la entrega de la tarjeta del Banco del Bienestar.

<https://amqueretaro.com/mexico/2021/07/19/bienestar-aumentara-inversion-para-la-pension-de-adultos-mayores/>

- **PARAGUAY**

Inversión Pública récord de 3,6% del PIB en 2020, se constituyó en uno de los pilares de la recuperación económica

Agencia de Información Paraguaya, 16 de julio de 2021

Asunción, Agencia IP. - Las medidas excepcionales y transitorias que se aplicaron para mitigar el impacto de la pandemia, además de la inversión pública récord de 3,6% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2020, se constituyeron en los pilares de la recuperación económica de Paraguay.

Las medidas sanitarias implementadas en Paraguay en el marco de la Ley de Emergencia Sanitaria N° 6524/2020 que restringieron la circulación de personas y el contacto social, han afectado seriamente el desempeño de sectores económicos, sobre todo de los más sensibles.

Estas medidas excepcionales y transitorias han generado un déficit fiscal del 6,1% del PIB en 2020, inferior al estimado inicialmente que estaba en torno al 7,2% del PIB, debido, principalmente, a las medidas de contención del gasto público que fueron aplicadas, y a

una menor caída de los ingresos tributarios que la estimada al inicio de la pandemia, según se recoge del Informe Presidencial presenta ante el Congreso Nacional.

Entre las medidas implementadas en este periodo se puede citar el Programa Pytyvõ que consistió en una ayuda económica temporal, en el marco de la Ley No 6524/2020, a través de la cual se estableció un subsidio del 25% del salario mínimo legal vigente, para salvaguardar los ingresos de los trabajadores en situación de informalidad.

A través del programa se han otorgado hasta 2 pagos de G. 548.210. El primer pago alcanzó a 1.104.316 beneficiarios, mientras que el segundo, alcanzó a 1.089.402 beneficiarios. En total se realizaron 2.193.718 acreditaciones por un monto ejecutado de G. 1.202.618 millones.

Otro de los programas fue el Pytyvõ 2.0 como salvaguarda de los ingresos de los trabajadores en situación de informalidad, con énfasis en las ciudades de frontera. La asistencia otorgó hasta 3 pagos de G. 500.000 cada uno.

El primer pago alcanzó a 699.280 beneficiarios; el segundo, a 640.481 beneficiarios y el tercero, a 627.305 beneficiarios, habiéndose realizado 1.967.066 acreditaciones por un monto ejecutado de G. 983.534.000.000.

Así también el Estado previó un Subsidio a Artistas que consistió en un apoyo financiero a artistas, gestores culturales y personas cuya actividad laboral se encuentra directamente vinculada a las expresiones artísticas o culturales en sus diversas manifestaciones. El beneficio otorgó hasta 3 pagos de G. 548.210, totalizando 9.169 acreditaciones por un monto ejecutado de G. 5.026.000.000.

Para los comerciantes fronterizos se creó el Subsidio Frontera destinado a comerciantes y trabajadores cuyos ingresos fueron afectados por la pandemia del covid-19, en 16 ciudades fronterizas con la Argentina, alcanzando a más de 20.000 beneficiarios. Este programa se encuentra aún en etapa de ejecución. (Ley N° 6720/2021).

El Subsidio Pytyvõ Medicamentos brinda respuesta a familiares de pacientes con covid-19 que deben adquirir medicamentos con alta demanda en las Unidades de Cuidados Intensivos, se han otorgado más de 22.400 ayudas económicas.

Este programa es implementado por la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (Diben), en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la Unidad de Gestión de Presidencia y otras instituciones del ejecutivo. Los fondos para llevar adelante este subsidio provienen de los recursos de la Ley de Emergencia, destinados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por un valor de G. 25.000.000.000.

En cuanto al Pago de Subsidio IPS se garantizó el pago desubsidios por suspensión de Contrato Laboral, vulnerabilidad, reposo por covid -19 y aislamiento, a un total de 173.841 asegurados, lo que representa una ejecución de 84.602.660 dólares.

Además, se presentó oficialmente la modalidad de pago "Régimen Transitorio de Aportación", que beneficia a los sectores de Gastronomía, Hotelería, Agencias de Turismo, Eventos y entretenimientos que son considerados como los más afectados desde el inicio de la pandemia de covid-19. Así también, se estableció que el IPS siga atendiendo a los asegurados durante la emergencia, más allá de los pagos recibidos de los aportes obreros patronales. Los pagos se refinanciaron hasta en 18 meses.

Así también el Gobierno Nacional ha realizado la Exoneración de pago de energía con el fin de dar respaldo a la economía de las familias y las empresas, entre los meses de julio y setiembre del 2020, se ha exonerado el 100% del pago de la energía eléctrica a consumos inferiores a 500kWh, beneficiando a 1.315.000 clientes con una inversión de G. 333.282.034.669.

Igualmente se realizó el fraccionamiento de la deuda acumulada entre los meses de marzo a setiembre de 2020, que ha beneficiado a 916.095 clientes, financiando automáticamente la deuda acumulada en 18 cuotas sin intereses ni recargo por mora, por un monto total de G. 534.174.178.308. Asimismo, en los meses de noviembre y diciembre de 2020, se ha beneficiado a 31.000 clientes, financiando la deuda acumulada en 12 cuotas sin intereses ni recargo por mora, por un monto total de G. 157.085.886.632.

Así también, diferimiento y fraccionamiento de deuda en 18 cuotas sin interés ni recargo por mora, por un monto aproximado de G. 11.000.000.000 a los sectores Gastronómicos, Hoteleros y de Eventos.

Para lograr la reactivación de la producción nacional y del comercio se determinó la reducción a 0% del arancel de importación de insumos médicos sensibles para la prevención y mitigación del covid-19. Además, se estableció la reducción del arancel a la importación de 2% a 0% para 222 códigos arancelarios clasificados como bienes de capital, así como la reducción arancelaria definitiva al 2% y 0% a productos como implantes expandibles (Stents), principios activos para antibióticos y recipientes para GLP.

Se estableció el “Régimen de Tiendas Libres de Impuestos en frontera terrestre” para las tiendas establecidas en zonas primarias. Además, se prorrogó el ajuste de arancel a la importación para determinados productos que cuentan con beneficios del Régimen de Turismo.

Se ha aplicado un régimen especial (reducción de la base imponible) del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para la importación y enajenación en el mercado local de las vacunas, medicamentos e insumos para el abordaje y tratamiento del covid-19, hasta el 31 de diciembre del 2021.

El Gobierno Nacional también aplicó regímenes especiales del IVA con una reducción del 50% de la Base Imponible del IVA a determinadas actividades como alojamiento en hoteles, restaurantes, abastecimiento gastronómico para eventos, venta de paquetes de turismo interno, arrendamiento de inmuebles destinados a estos servicios y proyección de películas.

Se ha fijado en 1,1% la tasa de interés para todas las facilidades de pago de tributos. Asimismo, se han implementado facilidades de pago con interés del 0% para las obligaciones del IRP, Iragro, Iracis e IVA, que estuvieron vigentes hasta el 31 de julio de 2020. Por otra parte, se redujo al 1% la retención del Impuesto a la Renta Empresarial – IRE a los pequeños productores.

Se procedió con la capitalización del Fondo de Garantías (Fogapy) para la colocación de créditos blandos disponibles en las IFIS, con una ejecución por valor de G. 240.683.000.000 desde junio de 2020 a junio de 2021.

El Banco Central del Paraguay (BCP) ha adoptado una política monetaria acomodaticia, con la reducción oportuna de la tasa de política monetaria, pasando de 4,00% anual en febrero de 2020 hasta 0,75% anual en junio de 2020, totalizando un recorte de 325

puntos básicos. A mayo de 2021, el BCP ha mantenido sin variación la tasa de política monetaria.

A fin de garantizar liquidez al sistema financiero, el BCP otorgó la posibilidad de utilizar hasta aproximadamente el 50% del encaje legal en moneda nacional y en moneda extranjera.

Las medidas implementadas en conjunto han contribuido a propiciar una menor caída de la actividad económica y su pronta recuperación, permitiendo también que el flujo de crédito en el sistema financiero no se interrumpa, en un contexto en que los indicadores del sistema financiero siguen siendo sólidos.

Se han llevado a cabo acciones orientadas a crear y mantener los empleos, mediante el auxilio a 30.000 mipymes, cuentapropistas, profesionales independientes, empresas intermedias y grandes de todo el país, dando acceso a financiamiento o a la garantía de sus operaciones para el pago de salarios, capital operativo e inversiones, con las que se logró crear o mantener más de 160.000 empleos directos e indirectos.

Asimismo, se otorgaron garantías mediante el Fondo de Garantías del Paraguay (Fogapy), por un importe de G. 2,3 billones a un total de 16.365 mipymes, cuentapropistas, profesionales independientes, empresas intermedias y grandes de todo el país; a través del fideicomiso del Programa Proreactivación y el Fideicomiso para pago de salario y/o capital operativo (Fiscalco) se otorgaron créditos a 9.000 mipymes, cuentapropistas y profesionales, por valor de G. 470.907 millones.

Se han orientado G. 842.000 millones a través de bancos, financieras y cooperativas, para financiar, principalmente, la reestructuración de operaciones crediticias, el capital operativo y nuevas inversiones, beneficiando a 4.977 familias y/o empresas.

Finalmente, el Banco Nacional de Fomento (BNF) realizó la postergación del pago de 8 cuotas de préstamos vencidos sin intereses, como también se implementó, por el mismo periodo de tiempo, un pago mínimo de 0 para las tarjetas de crédito de sus clientes. Formalizó la renovación y reestructuración de deudas provenientes de préstamos otorgados como líneas covid-19.

<https://www.ip.gov.py/ip/la-inversion-publica-record-de-36-del-pib-en-2020-se-constituyo-en-uno-de-los-pilares-de-la-recuperacion-economica/>

Pytyvõ Medicamentos ejecutó G. 22.000 millones en más de 27.000 solicitudes procesadas

Agencia de Información Paraguaya, 16 de julio de 2021

Asunción, Agencia IP. - El programa Pytyvõ Medicamentos, de ayudas para la compra de insumos y medicamentos para pacientes con covid-19, ya realizó más de 27.000 acreditaciones, con un monto ejecutado de 22.000 millones de guaraníes, señaló la titular de la Diben, Carmen Alonso.

En entrevista con Radio Nacional del Paraguay, detalló que Pytyvõ Medicamentos ya ejecutó unos 22.000 millones de guaraníes (cerca de 3.200.000 dólares), en respuesta a las más de 27.000 solicitudes que se cursaron desde la implementación del programa, el pasado 14 de abril.

La directora resaltó que toda la información sobre los datos de las personas beneficiadas y las farmacias por la cual se les otorgó el subsidio se encuentran disponibles en la página web institucional de la Dirección de Beneficencia (Diben).

Indicó que el programa tiene como prioridad abastecer a los 10 hospitales incluidos, con los medicamentos requeridos para los pacientes con covid-19 internados en UTI.

Estos hospitales fueron los solicitados por el Ministerio de Salud Pública, previa evaluación técnica de la cartera sanitaria y la Unidad de Gestión de la Presidencia de la Republica.

Los hospitales con mayor cantidad de beneficiados son: el Nacional de Itauguá, el Hospital de Itapúa, el Integrado de Ciudad del Este, el Hospital de Clínicas y el Hospital de Coronel Oviedo.

Para la ayuda a los pacientes en UTI por covid-19 el Gobierno Nacional dispuso un total de 10 millones de dólares otorgados por el Ministerio de Salud, que es la que sostiene financieramente el programa.

Alonso señaló que la prioridad es abastecer a los hospitales con los medicamentos requeridos para pacientes con casos covid-19. Las urgencias y el dinamismo de la situación de estos pacientes exigen un programa como Pytyvõ Medicamentos para asistir en las compras de medicamentos, indicó.

En ese sentido dijo que las compras de manera directa la realizan la Diben y que la grilla de medicamentos que la institución tiene autorizado comprar son 82 insumos, distribuidos en anestésicos, antibióticos y anticoagulantes.

Finalmente aseguró que la Diben cuenta todavía con las condiciones para seguir brindando este servicio a todos los pacientes con covid-19 internados en Terapia Intensiva en alguno de los 10 hospitales respiratorios de referencia.

<https://www.ip.gov.py/ip/pytyvo-medicamentos-ejecuto-g-22-000-millones-en-mas-de-27-000-solicitudes-procesadas/>

Gobierno mantuvo compromiso con programas sociales en el primer semestre

Agencia de Información Paraguaya, 14 de julio de 2021

Asunción, Agencia IP. - En el primer semestre de este año, un total de 748,7 mil millones de guaraníes fueron destinados al Programa de Pensión Alimentaria, orientado a adultos mayores, según el Informe de Situación Financiera (Situfin) de la Administración Central.

En el Informe elaborado mensualmente por la Dirección de Política Macro-Fiscal de la Subsecretaría de Estado de Economía, se detalla la inversión que el Gobierno Nacional realiza para mantener programas sociales tradicionales y transitorios dirigidos a los sectores más vulnerables.

A junio de este año, los recursos para el Programa Tekoporã alcanzaron 184,1 mil millones de guaraníes, enfocado a la protección y promoción de las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, informó el Ministerio de Hacienda.



Por su parte, ascendió a 25.000 millones de guaraníes el monto para el Programa Pytyvõ Medicamentos, destinado a brindar respuesta a familiares de pacientes con covid-19 que deben adquirir medicamentos con alta demanda en las unidades de cuidados intensivos.

Además, 40.000 millones de guaraníes alcanzó la cifra para el Programa Subsidio de Frontera, en los primeros seis meses del año. Esta asistencia está dirigida a trabajadores y comerciantes, tanto formales como informales, de 16 ciudades fronterizas con Argentina, afectados en sus ingresos por la pandemia.

Es importante recordar que, al cierre del primer semestre de este año, el déficit alcanzó 1.927,9 mil millones de guaraníes representando el -0,7% del Producto Interno Bruto (PIB), de acuerdo con el Informe de Situfin.

<https://www.ip.gov.py/ip/gobierno-mantuvo-compromiso-con-programas-sociales-en-el-primer-semester/>

- **PORTUGAL**

**Gobierno presenta programas de recuperación económica y capitalización empresarial
República Portuguesa - XXII Governo, 13 de julio de 2021**

El ministro de Estado, Economía y Transición Digital, Pedro Siza Vieira, presentó las medidas para la recuperación económica y la capitalización empresarial, tras una "recesión económica sin precedentes" provocada por la pandemia.

Durante su intervención en la Porto Business School, en Oporto, Pedro Siza Vieira comenzó refiriéndose a «las nuevas medidas para la recuperación transversal de los distintos sectores», previstas en el Plan de Recuperación y Resiliencia (PRR): La ampliación de capital del Banco Português do Fomento (BPF), a 250 millones, y del Fondo de Capitalización, a 1 300 millones.

El ministro también dijo, en relación con el BPF, que "constituye la piedra angular para la transformación de la economía portuguesa" y que "jugará un papel clave en la implementación del PRR, a través de la ejecución de inversiones y apoyo a la financiación de proyectos del sector privado en las dimensiones verde, digital y resiliencia".

Así, respecto a la ampliación de capital de BPF (250 millones), Pedro Siza Vieira dijo que pretende incrementar su capacidad «para el pleno desarrollo del programa InvestEU», y debería centrarse en «cuatro ventanas estratégicas de inversión nacionales y europeas, con la movilización prevista de alrededor de 9 mil millones de euros»: infraestructura sostenible; investigación, innovación y digitalización; inversión social y habilidades; pequeñas y medianas empresas.

En cuanto al Fondo de Capitalización y Resiliencia (1.300 millones), el Ministro manifestó que esta medida tiene como misión «impulsar el esfuerzo continuado de capitalización y acceso a financiamiento de las empresas no financieras, con especial énfasis en el necesario refuerzo de solvencia para el período. recuperación y recuperación económicas».

Reanudar y reforzar programas

Pedro Siza Vieira también se refirió, en su intervención, al programa Retomar - dirigido al crédito en mora - y al Programa de Refuerzo, que constituye un “incentivo a la capitalización de las micro y pequeñas empresas”.

Respecto al programa Retomar, el Ministro dijo que los objetivos de este programa son:

- “Liberar liquidez para la recuperación de la actividad económica mediante el alivio de obligaciones financieras”;
- “Estímulo público para renegociar los términos de crédito en moratorias bancarias en los sectores más afectados por la crisis pandémica”;
- «Garantía pública de hasta el 25% sobre los créditos existentes, asegurando un nuevo período de gracia y una prórroga del vencimiento»; y
- “Comisión de garantía a los niveles mínimos autorizados por la Comisión Europea”.

Sobre el programa Refuerzo, Pedro Siza Vieira dijo que consiste en:

- «Promover la reducción del endeudamiento de las micro y pequeñas empresas»;
- “Amortización de deuda con garantía pública contratada por micro y pequeñas empresas, para hacer frente al Covid-19”;
- “Subvención pública que acompaña la capitalización que realizan los socios de las empresas con mayor caída de facturación (más del 40%), en los sectores más afectados”;
- subvención “de un euro público por cada euro privado”; y
- «concesión de una subvención en forma de reembolso de los primeros plazos vencidos».

<https://www.portugal.gov.pt/pt/gc22/comunicacao/noticia?i=governo-apresenta-programas-de-recuperacao-economica-e-capitalizacao-empresarial>

BANCOS CENTRALES 20 DE JULIO DE 2021

- **CHILE**

Banco Central subió la tasa de interés ante rápido cierre de brechas por impulso fiscal y dinamismo del consumo

Estrategia, 14 de julio de 2021

En su Reunión de Política Monetaria (RPM) el Consejo del Banco Central acordó esta tarde incrementar la tasa de interés de política monetaria (TPM) en 25 puntos base, hasta 0,75%. La decisión fue adoptada por la unanimidad de sus miembros.

De acuerdo al ente emisor, en el plano externo, los datos coyunturales dan cuenta de un panorama mundial que continúa una senda de recuperación, consolidando las perspectivas para este año. Esto es especialmente notorio en los países que enfrentan una situación epidemiológica más controlada, ya sea por la efectividad de sus medidas de contención sanitaria o por el avance del proceso de vacunación, los que han podido continuar con sus planes de reapertura.

No obstante, se mantiene un rezago importante de numerosas economías emergentes, mientras que la diseminación de nuevas cepas del Covid-19 se ha erigido como un nuevo factor de riesgo. Los mercados financieros se han visto influidos por los últimos desarrollos epidemiológicos y por las sorpresas en los datos efectivos de las principales economías. Así, las tasas de interés de largo plazo acumulan descensos acotados, el dólar se ha apreciado frente a otras monedas y las bolsas han tenido resultados mixtos. Todo esto se ha dado en un contexto en que persisten las presiones sobre los costos, ya sea por las dificultades en el suministro de bienes, el aumento en los costos de transporte y/o los elevados precios de insumos y las materias primas. Algunas autoridades monetarias, en particular la Reserva Federal, han atribuido un carácter transitorio a estas presiones, atenuando la preocupación por los mayores registros inflacionarios recientes. Al mismo tiempo, varios bancos centrales —principalmente de países exportadores de materias primas— han anunciado o comenzado a concretar el inicio de un proceso de normalización de su política monetaria.”

Economía chilena

Respecto a Chile, en tanto, el organismo rector indicó que “se han producido nuevos aumentos de las tasas de mercado desde la Reunión anterior. En el caso de las tasas nominales a dos años plazo se observa un aumento en torno a 110pb, explicado por factores como el cambio en las perspectivas macroeconómicas y de política monetaria. Respecto de las tasas a mayor plazo, el BCP10 experimentó una volatilidad importante en el período, ampliando la brecha respecto de sus símiles externos. El peso se depreció, alcanzando sus máximos valores en lo que va del año, lo que ha coincidido con la reciente caída del precio del cobre y el fortalecimiento global del dólar. “

En cuanto al crédito bancario, las variaciones de tasas de interés han sido más acotadas, mientras que la caída anual del stock de colocaciones comerciales (-4,5% real en junio) se combina con la mantención de flujos positivos en los últimos meses, en un contexto caracterizado por una elevada base de comparación anual y en que continúan las reprogramaciones, refinanciamientos y amortizaciones, así como la operación de programas especiales de liquidez y garantías. La Encuesta de Crédito Bancario del segundo trimestre reportó una demanda menor de las empresas, tanto para inversión como capital de trabajo. Por su parte, los créditos de consumo siguieron reduciendo su contracción anual (-14,6% real en junio), respondiendo a la abundancia de liquidez en los hogares, al mismo tiempo que los flujos del segmento hipotecario se aprecian estables.

Mientras, el Imacec de mayo aumentó 18,1% anual, cifra por sobre lo esperado y que llevó a que su nivel retornara a valores previos a la pandemia. Descontada la estacionalidad, el Imacec aumentó 2,6% mes a mes, con crecimientos en la mayoría de los sectores. Destacó la expansión de la actividad del comercio (51,3% anual), explicada por el alto dinamismo del consumo, que ha sido alentado a su vez por las masivas transferencias fiscales y los retiros de ahorros previsionales. Las primeras han llevado a elevar el gasto público significativamente por encima de lo programado a inicios del año, lo que se traduce en un impulso fiscal récord para 2021. En este contexto, las perspectivas privadas de crecimiento para el año han seguido mejorando, alcanzando un 8% en la Encuesta de Expectativas Económicas de julio. El mercado laboral sigue afectado por un

conjunto de fuerzas contrapuestas. Así, mientras la ocupación total se encuentra aún lejos de los niveles previos a la pandemia y la tasa de desocupación se mantiene en torno al 10%, los registros administrativos revelan una recuperación del empleo asalariado formal, las vacantes se elevan significativamente y se observa un mayor crecimiento anual del índice de remuneraciones. Esto sugiere un comportamiento no convencional de la oferta de trabajo, afectada por la aplicación de cuarentenas y las ayudas estatales sobre el empleo por cuenta propia e informal, así como por el retiro de cientos de miles de mujeres del mercado del trabajo debido a responsabilidades familiares.

La inflación total subió hasta 3,8% anual en la medición de junio. El principal factor detrás del incremento de la inflación de los últimos meses ha sido el comportamiento del precio de los combustibles, tanto por su aumento de los últimos meses como por su baja base de comparación. El precio de los alimentos, en cambio, ha ido disminuyendo su contribución. La variación anual del IPC subyacente —sin volátiles— es menor, manteniéndose algo por sobre 3% anual. Respecto de las expectativas, a un año plazo la mediana de la Encuesta de Expectativas Económicas (EEE) y la de Operadores Financieros (EOF) subió hasta 3,3 y 3,4% anual. A dos años plazo, ambas encuestas permanecen en torno a 3% anual.

“El Consejo estima que el conjunto de antecedentes conforma una trayectoria de la economía similar a la prevista en el escenario base del IPoM de junio. Así, la brecha de actividad continuará cerrándose rápidamente, de la mano de un alto impulso fiscal y un fuerte dinamismo del consumo. Esto genera las condiciones para una reducción del impulso monetario, que se expresa en un incremento de la TPM en 25pb en esta Reunión. Los futuros ajustes de la TPM serán evaluados de acuerdo con la evolución de la economía, donde las señales obtenidas hasta ahora hacen poco probable los escenarios que marcan los límites del corredor de tasa del IPoM de junio. En todo caso, aún en un contexto de gradual normalización, la política monetaria continuará acompañando la recuperación de la economía. Es así como, partiendo de uno de los niveles más expansivos entre economías comparables, el Consejo anticipa que la TPM estará por debajo de su valor neutral durante todo el horizonte de política de dos años”, sentenció el Central.

<http://www.diarioestrategia.cl/texto-diario/mostrar/3050000/banco-central-subio-tasa-interes-ante-rapido-cierre-brechas-impulso-fiscal-dinamismo-consumo>

- **CHINA**

El Banco Central de China mantiene su política monetaria estable: tipo de interés a 12m en 3,85% y a 5a en 4,65%

Consenso del Mercado, 20 de julio de 2021

Bankinter | El Banco Central de China (PBOC) mantiene intactos los tipos de interés por decimoquinto mes consecutivo: el tipo de interés 12 meses repite en 3,85% y el tipo de interés a 5 años en 4,65%.

El Banco Central de China mantiene la política monetaria estable, tal y como se esperaba. Permanece sin cambios desde abril de 2020. Como mencionamos la reducción del coeficiente de reserva de los bancos 50 pb hasta 12,0% no significaba que el PBOC fuera a adoptar una política acomodaticia agresiva.

Esta medida está justificada ya que libera liquidez a los bancos y favorece el crédito en un momento en el que el crecimiento pierde tracción.

<https://consensodelmercado.com/es/macroeconomia/internacional/el-banco-central-de-china-mantiene-su-politica-monetaria-estable-tipo-de-interes-a-12m-en-385-y-a-5a-en-465>

- **ECUADOR**

No habrá techos sino bandas para tasas de interés

El Comercio, 15 de julio de 2021

Mónica Orozco y Priscilla Alvarado

Entrevista a Guillermo Avellán, gerente del Banco Central del Ecuador

¿Cuál es su previsión para el segundo trimestre del año, considerando que el primer trimestre la economía cayó el 5,6%?

Se espera una recuperación importante en el segundo trimestre del consumo de los hogares, de la inversión (privada y pública) y también un alza de exportaciones impulsado por productos como el camarón. La actual previsión de crecimiento del PIB para este año es del 2,8%, esperamos actualizarla el último trimestre y estar arriba de esa cifra.

Para la activación económica es clave el crédito. ¿Qué se puede hacer desde la banca pública y privada?

Hay medidas de corto plazo y mediano plazo. Ecuador está llamado a convertirse en un centro financiero de Latinoamérica y eso implica reformas estructurales. La Junta Financiera va a ser la responsable de hacer esos ajustes normativos, de impuestos, contribuciones que impiden más competencia e inversión en el sector financiero.

¿Cómo cuáles?

El impuesto a la salida de divisas, la contribución que realizan los bancos a la Superintendencia, normativa legal sobre reservas mínimas que se deben dejar en el Central. La idea es tener reservas internacionales suficientemente altas que elimine estas distorsiones que hoy se les exige a los bancos y, de esa forma, dispongan de más liquidez para créditos productivos.

El Presidente ofreció en campaña USD 1 000 millones para créditos al 1% ¿Qué avances hay?

Se está trabajando ya. El Presidente ya tuvo una primera reunión con la banca pública y Finanzas. Hay un crédito preaprobado por USD 300 millones de la CAF para la Corporación de Finanzas Populares para, a través de las cooperativas, colocar préstamos para emprendimientos y a mipymes con ventas de hasta USD 300 000 al año. Estos recursos llegarán la primera semana de agosto y se irán colocando a lo largo del siguiente mes. Después se trabajará para que BanEcuador reciba crédito del exterior y esos préstamos puedan ir subsidiados al sector agrícola. Y esto último puede llegar del Banco Mundial y otros multilaterales.

¿Cómo avanza la definición de las nuevas tasas de interés para créditos?

El Banco tiene un rol muy importante, que es fijar la nueva metodología para el cálculo de las tasas. Para ello, las Superintendencias de Economía Popular y de Bancos debían entregar insumos técnicos hasta el 1 de julio. Ya los recibimos. Con eso, esperamos tener lista una metodología el 30 de agosto, que deberá ser aprobada por la Junta Financiera. Regirá para los 13 segmentos crediticios y entrará en vigencia de forma progresiva desde el 1 de octubre.

¿Por qué se necesita una nueva metodología?

Los techos de las tasas de interés actualmente no responden a criterios técnicos y genera que las instituciones financieras se peguen a ese techo, sea el cliente un buen o mal pagador. Además, impiden la competencia.

¿Qué parámetros tendrá la nueva metodología?

El perfil crediticio del cliente; es decir, el riesgo; los costos operativos, de fondeo (considerando que existe una tasa pasiva que los bancos tienen que pagar por los depósitos y una tasa activa que es la que los bancos cobran al usuario por los préstamos). En eso nos vamos a enfocar y, además, en el aspecto de rentabilidad.

La banca pide liberar las tasas, ¿cuán profunda será la revisión que harán?

Las tasas máximas o techos provocan que personas sean excluidas del sistema financiero formal y tengan que ir al chulquero. Ecuador debería caminar a tasas de equilibrio por segmentos, en donde hay bandas superiores.

¿Qué significa?

Sucede que muchos clientes terminan pagando la tasa cercana al techo, cuando debería haber una tasa de equilibrio y una banda superior donde se incluya a más personas que no tienen historial crediticio. Hoy hay una tasa máxima que impide dar crédito a quien no tiene historial. Con la nueva fórmula, el cliente con mejor récord pagará un costo dentro de la tasa ponderada y quien tenga más riesgo se ubicaría en una banda superior. Lo importante es que la tasa promedio ponderada irá bajando.

¿Qué hace pensar que las tasas irán bajando?

Porque no solo se trabajará en esta metodología, sino en solucionar, como dije, problemas de fondo y distorsiones que impiden tener un sistema financiero más competitivo o que acceda a fondeo barato del exterior. Para esto son las reformas normativas.

¿En cuánto tiempo pudieran bajar las tasas?

Se está trabajando para que la tendencia sea a la baja durante todo el segundo semestre. Sin embargo, mientras no resolvamos los problemas estructurales del sistema financiero no se va a reflejar una reducción. La Junta Financiera estará llamada a resolver esos problemas estructurales.

¿Cuándo lo hará?

Será un tema progresivo. Hay regulaciones que se pueden aprobar en la Junta Financiera a partir del 1 de agosto, que entra en vigencia la nueva estructura del Central. Recordemos que ahora hay una sola Junta Monetaria y Financiera y que va a ser reemplazada por dos Juntas. Para eso, el Presidente debe enviar dos ternas a la Asamblea y esta tendrá 15 días para resolver ese tema.

¿Usted se va a mantener como gerente?

La nueva Junta Monetaria es la encargada de ratificar o nombrar a un nuevo gerente.

Hoja de vida

Es Licenciado en Administración de Negocios y tiene especializaciones en Economía y Finanzas por la Universidad de Richmond de Estados Unidos. Es director de investigación en la Fundación Ecuador Libre.

<https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/techos-bandas-tasas-interes-economia-ecuador.html>

- **ESPAÑA**

España: Las reclamaciones al Banco de España relacionadas con el Covid-19 en 2020 supusieron solo el 2% del total

Invertia, 13 de julio de 2021

El Banco de España señala que se han dado casos es los que no se daban los requisitos.

Las reclamaciones al Banco de España relacionadas con la pandemia ascendieron el pasado año a 479, un 2,2% del total, entre moratorias hipotecarias, no hipotecarias, avales ICO y otras por motivos varios, según recoge la Memoria de Reclamaciones de 2020 publicada este martes.

En concreto, las reclamaciones por moratorias hipotecarias ascendieron a 191, un 0,9% del total, en tanto que las no hipotecarias alcanzaron las 136, un 0,6%. Los avales ICO, por su parte, sumaron 110 reclamaciones, un 0,5% del total, mientras que las realizadas por otras cuestiones ('varios') fueron 42, un 0,2% del total.

El paquete de medidas financieras adoptadas para hacer frente a los efectos económicos del Covid-19 ha tenido un impacto "limitado" en las reclamaciones recibidas: 437 reclamaciones a lo largo del año, que suponen el 2% del total, a las que se suman las 42 que se registraron por motivos varios, relacionadas principalmente con "diversas cuestiones operativas".

El director del departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España, Fernando Tejada, ha explicado en un encuentro con los medios que se trata de un número "francamente pequeño" y que no esperan que crezca ni vaya a más, en relación tanto con las moratorias como con los avales del ICO.

Sobre los préstamos avalados por el Instituto, Tejada ha señalado que el organismo responsable de resolver las reclamaciones es el propio ICO, que ha registrado un número "muy pequeño" de reclamaciones, de en torno a 1.000, en comparación con el millón de operaciones llevadas a cabo.

El Banco de España ha resaltado en la Memoria que la utilidad de su servicio de reclamaciones y consultas se ha puesto de manifiesto en los momentos más agudos de la crisis económica generada por la pandemia.

La institución recibió en 2020 un total de 21.320 reclamaciones, un 45,6% más que las 14.638 recibidas en 2019, en tanto que el importe devuelto ascendió a casi 3,1 millones de euros, el mayor de la década.

La cifra de consultas, que ascendió a 46.884 (6.261 escritas y 40.623 telefónicas), es un 53,9% superior a la registrada el año anterior, y en ambos tipos se registró un "agudo" pico en abril, coincidiendo con el confinamiento.

Moratorias hipotecarias

El 17 de marzo de 2020 se aprobó mediante Real Decreto la moratoria hipotecaria legal, que supone la suspensión temporal de las obligaciones contractuales derivadas de aquellas operaciones bancarias cuyos titulares se encuentren en una situación de vulnerabilidad económica tras la declaración del estado de alarma.

Esta moratoria, según la naturaleza de la operación a la que se refiere, puede ser hipotecaria y no hipotecaria. La primera se aplica a préstamos hipotecarios contratados para la adquisición de la vivienda habitual, inmuebles afectos a la actividad económica o viviendas distintas a la habitual en situación de alquiler y para las que se haya dejado de percibir la renta arrendaticia.

Por otra parte, la moratoria no hipotecaria se aplica a todo préstamo o crédito sin garantía hipotecaria, incluyendo los créditos para consumo y los contratos de arrendamiento financiero, explica el Banco de España.

El primer tipo fue del que más reclamaciones se registraron, con 191, en tanto que las no hipotecarias se situaron en 136, con clientes que han mostrado su disconformidad por la actuación de su entidad, ya fuera por su denegación, incumplimiento de formalidades o porque existían discrepancias interpretativas de la norma.

El Banco de España señala que se han dado casos en los que la entidad comenzó a aplicar la moratoria y, transcurridos los meses, verificó que no se daban los requisitos, por lo que procedía al cargo de las cuotas con intereses de demora y gastos por reclamación de posiciones deudoras, que generalmente han sido devueltos una vez interpuesta la reclamación.

Operaciones hipotecarias

El Banco de España explica que el confinamiento supuso un obstáculo para la formalización de las operaciones hipotecarias que ya habían sido aprobadas por las entidades prestamistas y en relación con las cuales ya había sido entregada al cliente la FEIN-oferta vinculante.

Las principales incidencias se deben a que muchas de estas operaciones no pudieron formalizarse dentro del plazo de vigencia especificado en la FEIN por causas no imputables al cliente, a pesar de que las notarías fueron consideradas servicio esencial.

La institución recuerda que el estado de alarma no impedía que se pudiesen formalizar ante notario las operaciones con carácter urgente, recogidas en una circular remitida por el Consejo General del Notariado el 18 de marzo de 2020.

https://www.elespanol.com/invertia/economia/macroeconomia/20210713/reclamaciones-banco-espana-relacionadas-covid-19-supusieron-total/596191203_0.html

- **EUROPA**

Los bancos mantienen los estándares de los créditos a empresas y hogares

SWI swissinfo, 20 de julio de 2021

Fráncfort (Alemania) 20 jul (EFE). - El Banco Central Europeo (BCE) observa que los bancos han mantenido en el segundo trimestre los estándares de los créditos a las empresas y a los hogares para la compra de una vivienda y para consumo.

Tras realizar su última encuesta sobre el crédito bancario, el BCE ha informado este martes de que anteriormente los bancos habían endurecido "significativamente" los estándares de crédito a las empresas y a los hogares en 2020 y de forma más moderada a las empresas en el primer trimestre de este año.

Este cambio de tendencia "refleja la mejora general de la economía de la zona del euro en la medida en que se han levantado las medidas de confinamiento" y se mantiene el apoyo monetario y económico, según el BCE.

Además, los bancos perciben un riesgo menor de que las empresas y los hogares no vayan a devolver los créditos y por ello han mantenido las condiciones de los préstamos.

Un 1 % de los bancos encuestados dijo que ha relajado las condiciones de los créditos a las empresas en el segundo trimestre (un 7 % las endureció en el primer trimestre) y un 1

% dijo que ha relajado las condiciones de los préstamos a los hogares para la compra de una vivienda (un 2 % las relajó en el primer trimestre).

Los bancos de la zona del euro han mantenido en el segundo trimestre las condiciones de los créditos de consumo (un 5 % las endureció en el primer trimestre).

Los bancos esperan endurecer un poco los estándares de crédito a las empresas y mantener los de los préstamos a los hogares en el tercer trimestre del año.

Los estándares de crédito son las guías internas de los bancos o los criterios para aprobar préstamos.

El BCE realizó la encuesta, que lleva cuatro veces al año para comprender mejor el préstamo de los bancos, entre el 14 y el 29 de junio a 142 bancos de la zona del euro.

Los estándares de crédito a las empresas se han relajado en Alemania (3 %), y se han mantenido en España, Francia e Italia.

Los estándares de los créditos hipotecarios se han relajado en Alemania (7%), se han endurecido en Francia (5 %) y se han mantenido en España e Italia.

Las condiciones de los préstamos de consumo se han relajado en Alemania (17 %) y se han mantenido en España, Francia e Italia.

Ha subido la demanda de créditos de empresas en el segundo trimestre del año (+8 % de los bancos dijo que aumentó la demanda de estos préstamos), la demanda de préstamos para la compra de una vivienda (+36 %) y la de créditos de consumo (+11 %).

Por primera vez desde el tercer trimestre de 2019, las necesidades de financiación de las empresas de inversión fija han contribuido positivamente a la demanda de préstamos por lo que son menos reacias a invertir.

Sin embargo, se mantienen las necesidades de financiación para capital de trabajo porque las empresas tienen colchones de liquidez y porque se han recuperado sus ingresos al mejorar la situación económica.

Los bancos de la zona del euro dijeron que las garantías gubernamentales por la pandemia continúan apoyando sus condiciones de préstamo a las empresas y que la demanda de préstamos con garantías bajó en el primer semestre del año. EFE

<https://www.swissinfo.ch/spa/ue-bce--actualizaci%C3%B3n- los-bancos-mantienen-los-est%C3%A1ndares-de-los-cr%C3%A9ditos-a-empresas-y-hogares/46801848>

El BCE da luz verde a una fase de investigación del euro digital hasta 2023

Cinco Días, 14 de julio de 2021

- El objetivo es que complemente al euro tradicional y no que lo sustituya.
- La decisión de su emisión se tomará más adelante

El euro digital toma cuerpo. El Banco Central Europeo ha dado luz verde al proyecto para reinventar la divisa europea del siglo XXI en pleno boom del pago electrónico, del avance de las stablecoin y de la apuesta de grandes gestores y pequeños inversores por el universo de criptoactivos como el bitcoin y el ethereum.

Nueve meses después de que el BCE hiciera público un primer esbozo sobre su planteamiento de divisa digital, la institución ha decidido "dar un paso más y poner en marcha el proyecto del euro digital", aseguró ayer la presidenta de la institución, Christine Lagarde, que se ha mostrado entusiasmada con el proyecto.

La institución quiso zanjó posibles dudas sobre la divisa digital y avanzó que evitará que los pagos digitales queden en manos de entidades privadas para evitar riesgos de privacidad, seguridad y accesibilidad. "Nuestro trabajo tiene como objetivo garantizar que (...) los ciudadanos y las empresas sigan teniendo acceso a la forma de dinero más segura, el dinero del banco central", añadió Lagarde.

El proyecto del euro digital se compone de dos fases. En una primera, que durará los dos próximos años, se realizará una investigación que abordará cuestiones clave relacionadas con el diseño y la distribución de la divisa. Tras esa fase, arrancará un periodo de implementación, que se alargará posiblemente hasta 2026, por lo que el euro digital no se lanzaría como pronto hasta entonces. De esta forma, aclaró que la decisión de emitir un euro digital "llegará más tarde".

El BCE asegura que en el diseño del euro digital se trabajará para garantizar que la divisa sea un medio de pago, y no una forma de inversión, para preservar la estabilidad financiera de la zona euro. La institución apunta que el futuro euro digital "debe poder satisfacer las necesidades de los europeos y, al mismo tiempo, ayudar a prevenir las actividades ilícitas y evitar cualquier impacto indeseable en la estabilidad financiera y la política monetaria".

Hasta 2023, la institución se centrará en lograr un "diseño funcional" en función de las necesidades de los usuarios y lograr una divisa FIAT –avalada por un banco central– "sin riesgos, accesible y eficiente".

Por lo pronto, los expertos apuntan que son muchos los frentes a los que tendrá que enfrentarse en este proyecto el BCE, tales como la protección de la privacidad, la lucha contra el blanqueo de capitales y el efecto que tendrá el euro digital en los depósitos bancarios y en el uso de dinero en efectivo. Además, desde ING destacan que está por ver qué beneficio real tendrá el euro digital para los ciudadanos y si se va a lograr que la experiencia de pago sea más rápida, más allá del interés del BCE por frenar la escalada de los stablecoin.

La institución deberá estudiar los posibles cambios dentro del marco legislativo, que se entrelazarán con la regulación para los criptoactivos y las plataformas que operan con ellos, conocida como MICA (siglas de markets in crypto-assets). El BCE reconoce que podrían ser necesarios algunos cambios en la normativa y que serán discutidos y decididos por la Comisión Europea y el Parlamento Europeo.

Otra de las vertientes será el impacto que pueda tener el euro digital en el mercado. Se identificarán "las opciones de diseño para garantizar la privacidad y evitar riesgos para los ciudadanos, los intermediarios y la economía en general". Además, explica que también se definirá "un modelo de negocio para intermediarios supervisados dentro del ecosistema del euro digital".

Por delante queda por definir el papel de instituciones financieras y fintechs en la nueva divisa, que probablemente ofrecerán wallets en euros digitales a los clientes en nombre del BCE. En España, la banca se aglutina en el proyecto Iberpay, que cuenta con 16 entidades, lideradas por Santander, CaixaBank, BBVA y Sabadell, para realizar transferencias de dinero digital.

El BCE aspira además a jugar la baza de crear una divisa virtual respetuosa con el medio ambiente, y posicionarse frente al bitcoin, criptoactivo que tiene un gasto energético superior a muchos países.

China lidera los avances en la divisa digital

Cajeros automáticos. El BCE sigue los pasos dados ya por el Banco de China, que ha arrancado en varias ciudades del país un proyecto piloto como alternativa al efectivo. Una opción con la que desde esta misma semana se puede operar en los cajeros automáticos de China, tanto para convertir yuan digital en efectivo como al revés. De momento, está disponible en más de 3.000 cajeros de la ciudad de Pekín de dos entidades financieras: Banco Industrial y Comercial de China (ICBC) y el Banco Agrícola de China (ABC).

Reino Unido. Otros países como Reino Unido se han sumado al estudio de la divisa digital, si bien aún no han decidido si la implementarán o no. En la misma línea se sitúa Estados Unidos.

Caribe. Islas del Caribe Oriental como Granada, San Cristóbal y Nieves, que comparten banco central, ya han lanzado sus propias divisas digitales. El Salvador, por su parte, ha decidido adoptar el bitcoin como moneda de curso legal.

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/07/14/mercados/1626263090_681019.html

- **JAPÓN**

BOJ financiará proyectos climáticos a cambio de disclosures

Environmental Finance, 16 de julio de 2021 (Original en inglés)

Thomas Cox

El Banco de Japón (BOJ) ha dicho que ayudará a financiar proyectos de instituciones financieras que abordan el cambio climático si hacen divulgaciones relacionadas con el clima.

El banco central hizo el anuncio como parte de una serie de medidas en su estrategia de cambio climático sobre su postura hacia los bonos verdes y el análisis de escenarios.

"El BOJ decidió introducir una nueva medida de provisión de fondos para que las instituciones financieras que divulguen un cierto nivel de información sobre sus esfuerzos para abordar el cambio climático puedan recibir fondos del BOJ contra su inversión o préstamos hechos como parte de tales esfuerzos", el banco dijo.

Es probable que el banco central lance el financiamiento en 2021, agregó. No reveló el tamaño de su contribución financiera prevista.

"El BOJ apoyará activamente a las instituciones financieras en la identificación y gestión de sus riesgos financieros relacionados con el clima, con miras a mantener la estabilidad del sistema financiero".

Alentará a las instituciones a través de "debates en profundidad" a mejorar sus divulgaciones cualitativas y cuantitativas de acuerdo con el marco del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD).

El BOJ está colaborando con el regulador japonés, la Agencia de Servicios Financieros, en ejercicios piloto de análisis de escenarios dirigidos a grandes instituciones financieras,

teniendo en cuenta el trabajo sobre el tema de la Red de Bancos Centrales y Supervisores para Ecologizar el Sistema Financiero (NGFS) , dijo.

El banco también comprará bonos verdes denominados en moneda extranjera emitidos por gobiernos y otras instituciones extranjeras, dijo.

"El BOJ, en cooperación con otros bancos centrales, fortalecerá sus esfuerzos para promover la inversión en productos financieros relacionados con el clima, como los bonos verdes, con el objetivo de fomentar el desarrollo de los mercados financieros", agregó el BOJ.

El banco discutirá el aumento de la inversión en bonos verdes de los 11 bancos centrales en el grupo de la Reunión Ejecutiva de los Bancos Centrales de Asia Oriental y el Pacífico (EMEAP) a través de su Fondo de Bonos Asiáticos administrado pasivamente, dijo.

El BOJ también ha establecido una red interna llamada 'centro de coordinación climática' para mejorar las iniciativas climáticas.

Tiene la intención de promover sus esfuerzos climáticos mientras considera la neutralidad del mercado evitando involucrarse con la "asignación de recursos a nivel micro" siempre que sea posible, dijo.

"El banco profundizará su análisis sobre cómo el cambio climático afectaría a la macroeconomía - incluyendo la actividad económica y los precios, los mercados financieros y el sistema financiero - y hará esfuerzos para recopilar datos relacionados con el clima y perfeccionar las herramientas analíticas con el fin de realizar una mejor vigilancia e identificar los riesgos ".

Dijo que trabajará con las instituciones financieras y las autoridades pertinentes para contribuir a las iniciativas internacionales para mejorar la disponibilidad de los datos necesarios para evaluar los riesgos financieros relacionados con el clima.

En junio, el BOJ dijo que lanzaría un fondo de inversión para el cambio climático más adelante en 2021.

<https://www.environmental-finance.com/content/news/boj-to-fund-climate-projects-in-return-for-disclosures.html>

El Banco de Japón se suma a la lucha contra el cambio climático

Social Investor, 16 de julio de 2021

El BoJ adquirirá bonos verdes de estados y empresas extranjeras y dará préstamos sin intereses a la banca para que financie proyectos limpios

El Banco de Japón (BoJ) no está dispuesto a mantenerse al margen de la marea verde que se está imponiendo entre los principales bancos centrales del mundo. Después del cambio en la política monetaria del Banco Central Europeo (BCE) y en el paso dado por Banco de Inglaterra, el asiático ha anunciado que reverdecerá su estrategia.

A nivel de balance, realizará adquisiciones de bonos verdes y en esta estrategia incluirá deuda soberana y corporativa de emisiones extranjeras y en divisa extranjera. Para estas adquisiciones utilizará sus reservas internacionales de divisas.

Por otra parte, apoyará los planes de transición del gobierno japonés. Para ello ofrecerá créditos sin intereses a los bancos que vehiculen este capital hacia empresas y pymes que necesiten financiar proyectos ligados a objetivos medioambientales.

Este paso, sin embargo, se habría quedado corto para algunos analistas que incluso esperaban que el banco central japonés pagará intereses a las entidades que impulsaran este tipo de crédito.

Los fondos comenzarán a distribuirse este ejercicio y el proyecto se mantendrá hasta 2031 -el ejercicio después al que se circunscribe el Acuerdo de París.

Actualización de las proyecciones macroeconómicas

A la espera del impacto que las Olimpiadas puedan tener en el economía, el Banco de Japón también ha revisado su expectativas macroeconómicas.

Concretamente ha recortado en dos décimas sus expectativas de crecimiento para el actual año fiscal, que se cierre el 31 de marzo de 2022, hasta el 3,8%.

Por el contrario, ha mantenido sin cambios las expectativas para los siguientes ejercicios, en el 2,7 y el 1,3%, respectivamente.

La entidad también espera una inflación más fuerte que antes. En concreto, anticipa que alcanzará este año fiscal el 0,6%; lo que representa una considerable mejora de seis décimas. También ha incrementado sus previsiones de IPC para el siguiente ejercicio; en este caso una única décima, hasta el 0,9%.

<https://www.socialinvestor.es/entorno/el-banco-de-japon-se-suma-a-la-lucha-contra-el-cambio-climatico/>

- **RUSIA**

El Banco de Rusia recomienda a las empresas que divulguen datos ESG

Environmental Finance, 20 de julio de 2021 (Original en inglés)

Thomas Cox

El banco central ruso ha "alentado" a las empresas públicas nacionales a divulgar datos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) de acuerdo con las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD) y los estándares de la Iniciativa de Informes Globales (GRI).

El Banco de Rusia publicó un documento de 44 páginas que detalla cómo las empresas rusas pueden revelar su impacto ESG y la implementación de factores ESG en su modelo de negocio.

La divulgación es "necesaria" para evaluar los riesgos financieros y ayudar a las empresas a garantizar su estabilidad a largo plazo durante la transición hacia el logro de "objetivos de desarrollo sostenible", dijo el banco en un comunicado.

"Se invita a las empresas a determinar de forma independiente el alcance y el formato de la divulgación, según la naturaleza y la escala de su negocio", indicó el banco.

"Pueden establecer un documento en el que informarán sobre sus actividades no financieras, pero el Banco de Rusia recomienda hacerlo en el informe anual de la empresa.

"Es importante que la información sea relevante, útil, consistente y comparable con los indicadores de desempeño de otras sociedades anónimas".

Elena Kuritsyna, directora del departamento de asuntos corporativos del Banco de Rusia, dijo: "Nuestras recomendaciones están destinadas a aumentar el atractivo de inversión de las sociedades anónimas [y] aumentar la responsabilidad de los órganos ejecutivos para hacer negocios considerando factores ASG".

La guía representa un importante paso adelante para Rusia en lo que respecta a la integración de ESG en el sistema financiero. Históricamente, el país ha sido visto como un rezagado en cuestiones ASG y a principios de este mes se quejó de los planes de la UE para un mecanismo de ajuste de la frontera de carbono.

Sin embargo, el banco central ruso no logró hacer obligatoria la divulgación de ESG. A principios de este mes, el Banco Central Europeo (BCE) dijo que introduciría requisitos de divulgación de sostenibilidad ambiental para activos privados, luego de que el G7 respaldara las divulgaciones financieras obligatorias relacionadas con el clima en junio.
<https://www.environmental-finance.com/content/news/bank-of-russia-recommends-companies-disclose-esg-data.html>

- **URUGUAY**

BCU autorizó fideicomiso por US\$ 80 millones para renta inmobiliaria

El Observador, 15 de Julio de 2021

La emisión espera su suscripción entre los últimos días de julio y los primeros de agosto; contempla adquirir una participación del World Trade Center Free Zone entre otros activos

El segmento inmobiliario está dándole un empuje al mercado de deuda local. Este jueves se colocó un fideicomiso por US\$ 165 millones en la Bolsa de Valores de Montevideo, mientras que el Banco Central (BCU) acaba de aprobar una nueva emisión por otros US\$ 80 millones para renta inmobiliaria.

El BCU autorizó el registro de un nuevo fideicomiso financiero inmobiliario para el mercado de capitales uruguayo de hasta US\$ 80 millones. El objetivo de este nuevo fideicomiso será la construcción de un portfolio de rentas provenientes del sector inmobiliario.

El fideicomiso se destinará mayormente a inversiones de renta, limitando las de desarrollo, de mayor riesgo relativo, al 40% del fondo. Contempla iniciar como inversión "ancla" la compra una participación del World Trade Center Free Zone SA, donde a partir de su trayectoria, ubicación estratégica, características de zona franca y contratos vigentes proyecta una sólida generación de flujos de alquiler.

La zona franca del World Trade Center tiene más de 200 empresas instaladas, provenientes de diferentes sectores económicos, lo que se traduce en una importante diversificación en sus ingresos. Entre sus principales empresas se destacan: Globant, Mercado Libre, D-Local, Louis Dreyfus, Bunge, Wabi, Bestseller, Deloitte, PWC, Etermax, etc.

Las zonas francas de servicios constituyen un mercado muy rentable y hasta ahora poco explorado por los fideicomisos de oferta pública. Este sector ha venido creciendo en

forma sostenida durante los últimos 15 años y ha demostrado un nivel de rentabilidad por metro cuadrado superior a la media del mercado.

Es importante destacar que las oficinas situadas en zona francas no compiten con las oficinas que están fuera de ellas ya que apuntan a mercados completamente diferentes.

A través del Fideicomiso Financiero RIO I, los inversores minoristas, ahora también podrán tener acceso a este nivel de renta.

El fideicomiso también participará en coinversión con capitales privados, de la Terminal de Ómnibus Minas Shopping, y proyecta incorporar en el corto plazo una participación minoritaria del World Trade Center Punta del Este Zona Franca, el cual fue recientemente aprobado.

Dentro del plan de negocios se ha definido dar prioridad a aquellas inversiones que posean o proyecten obtener certificaciones medioambientales.

Plazos previstos

El fondo tendrá un período de inversión estimado de tres años donde completará el portfolio con la incorporación de nuevos proyectos. El foco de las inversiones estará puesto principalmente en el mercado de oficinas, logística, vivienda y centros comerciales.

"Este fideicomiso seleccionará activos que proyecten a sus inversores no solo reserva de valor sino flujos consistentes", dijo Guillermo García Mansilla, de RIO Asset Management (Grelana SA), sponsor del proyecto. García Mansilla es un empresario con más de 25 años de experiencia en el mercado inmobiliario en Argentina y Uruguay. También participa como sponsor Javier Orcoyen, otro empresario que desempeñó funciones como CEO de Merrill Lynch para el Cono Sur.

El modelo financiero, prevé luego del periodo de inversión 10 años de explotación de rentas y luego tres años para la desinversión total del fideicomiso. El Fideicomiso Financiero RIO I, 20/7/2021 BCU autorizó fideicomiso por US\$ 80 millones para renta inmobiliaria proyecta una rentabilidad inicial para los titulares del orden del 8% anual durante la vida del fondo. La coinversión del sponsor será entre un 5% y un 7,5% del total del fideicomiso.

El comité de inversiones está conformado por un grupo de empresarios referente del rubro inmobiliario, profesionales con expertise en activos alternativos y otros miembros con vasta experiencia en el mercado de capitales internacionales y de la región.

El sponsor del fideicomiso que posee una importante trayectoria en el mercado inmobiliario regional y en el Uruguay ha firmado un acuerdo de colaboración con el Estudio Luis Lecueder, desarrollador líder del mercado uruguayo.

Esta emisión estará registrada en la Bolsa de Valores de Montevideo y la Bolsa Electrónica de Valores (Bevsa), y contó con Gletir Corredor de Bolsa como agente organizador, y con la estructuración legal por parte de Guyer & Regules. Además, la emisión cuenta con una calificación de riesgo FI (2) Uruguay asignada por FixScr (Fitch Ratings) y tiene por fiduciaria a TMF Uruguay Administradora de Fondos de Inversión SA., entidad global con estándares internacionales que aplican a todas sus subsidiarias.

<https://www.elobservador.com.uy/nota/bcu-autorizo-fideicomiso-por-us-80-millones-para-zona-franca-del-wtc-2021715165124>